



**“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”**

San José del Rincón, Méx, a 22 de octubre del año 2021  
No. Oficio: MSJR/JDR/CM/448/2021  
Asunto: El que se indica

**C. GUILLERMO SANTOS  
SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

**P R E S E N T E**

En seguimiento puntual a la solicitud número 00109/JOSERIN/IP/2021, a través del Sistema de Información Mexiquense (SAIMEX), referente **si existe algún vínculo del Sistema Municipal Anticorrupción con la Hacienda Pública Municipal....** (Sic); por lo anterior remito la documental (Instrumento de Investigación, contestado por este Órgano de Control), anexa en una foja en original, al presente oficio; cabe mencionar, que por lo que respecta al Presidente del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción y al Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, se encuentran en proceso de sustitución, lo anterior con el fin de atender la petición en estricto seguimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. FIDEL AVINA GARCÍA  
CONTRALOR MUNICIPAL**



Archivo.

**La política pública anticorrupción y su repercusión  
en la hacienda pública municipal.**

Este instrumento es para fines de investigación social en materia hacendaria, con el objeto de identificar si existe algún vínculo del Sistema Municipal Anticorrupción con la hacienda pública municipal y coadyuvar en generar alguna propuesta que amplíe las atribuciones legales del SMA en este tema. Mucho se agradecerá conteste de la forma más objetiva posible. Muchas gracias.

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL**

1. En su opinión ¿El Sistema Municipal Anticorrupción es un mecanismo real que permite inhibir que se comenten faltas administrativas o hechos de corrupción que repercuten en la hacienda pública municipal?

- a) Si       b) No       c) No sabe       d) No contestó

2. Con las metas y acciones contenidas en el Plan Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal del año en curso, ¿Usted considera, si la política anticorrupción fortalece de alguna manera, ya sea, de manera directa o indirecta a la hacienda pública municipal?

- a) Si       b) No       c) No sabe       d) No contestó

3. Con la adopción del Sistema Municipal Anticorrupción, ¿considera usted si los servidores públicos se sienten más comprometidos con los valores éticos institucionales del ayuntamiento y de esta forma, su conducta podría inhibir algún acto de corrupción o falta administrativa?

- a) Si       b) No       c) No sabe       d) No contestó

4. De las acciones contenidas en el programa anual de trabajo del CPC y CC ¿En su opinión, fortalecen de manera directa o indirecta a la Hacienda pública municipal?

- a) Si       b) No       c) No sabe       d) No contestó

Si contestó a) SI, mencionar ¿Cuáles?

Uso y manejo de Recursos Públicos

5. ¿Qué medidas legales o acciones específicas le faltan al modelo del Sistema Municipal Anticorrupción para contribuir a fortalecer la hacienda pública municipal?

Independencia

**La política pública anticorrupción y su repercusión  
en la hacienda pública municipal.**

**Este instrumento es para fines de investigación social en materia hacendaria, con el objeto de identificar si existe algún vínculo del Sistema Municipal Anticorrupción con la hacienda pública municipal y coadyuvar en generar alguna propuesta que amplíe las atribuciones legales del SMA en este tema. Mucho se agradecerá conteste de la forma más objetiva posible. Muchas gracias.**

**TESORERO MUNICIPAL**

1. En su opinión ¿El Sistema Municipal Anticorrupción es un mecanismo que permite inhibir los hechos de corrupción o faltas administrativas que a final de cuentas repercuten de alguna manera en la hacienda pública municipal?

a) Si       b) No       c) No sabe       d) No contestó

2. ¿El Sistema Municipal Anticorrupción contribuye de manera directa o indirecta en la tasa de variación de ingresos de la hacienda pública municipal?

a) Si       b) No       c) No sabe       d) No contestó

3. ¿El Sistema Municipal Anticorrupción fortalece la participación ciudadana, al formular solicitudes para revisar información en materia de ingresos o egresos públicos municipales?

a) Si       b) No       c) No sabe       d) No contestó

4. Con la instalación del Sistema Municipal Anticorrupción, ¿los servidores públicos municipales están más comprometidos con los valores éticos institucionales del ayuntamiento y su conducta podría inhibir algún la comisión de alguna falta administrativa o hecho de corrupción?

a) Si       b) No       c) No sabe       d) No contestó

**La política pública anticorrupción y su repercusión  
en la hacienda pública municipal.**

**Este instrumento es para fines de investigación social en materia hacendaria, con el objeto de identificar si existe algún vínculo del Sistema Municipal Anticorrupción con la hacienda pública municipal y coadyuvar en generar alguna propuesta que amplíe las atribuciones legales del SMA en este tema. Mucho se agradecerá conteste de la forma más objetiva posible. Muchas gracias.**

**TESORERO MUNICIPAL**

1. En su opinión ¿El Sistema Municipal Anticorrupción es un mecanismo que permite inhibir hechos de corrupción o faltas administrativas que a final de cuentas repercuten de alguna forma en el fortalecimiento de la hacienda pública municipal?

a) Si  X      b) No       c) No sabe       d) No contestó

2. ¿El Sistema Municipal Anticorrupción fortalece la participación ciudadana, con coadyuvar en la formulación de solicitudes de información pública en materia de ingresos o egresos públicos municipales?

a) Si  X      b) No       c) No sabe       d) No contestó

3. Con la adopción del Sistema Municipal Anticorrupción, ¿Los servidores públicos se sienten más comprometidos con los valores éticos institucionales del Ayuntamiento, y su conducta podría inhibir la comisión de alguna falta administrativa o hecho de corrupción?

a) Si  X      b) No       c) No sabe       d) No contestó

4. La transparencia es uno de los pilares en el combate a la corrupción, ¿Considera Usted que el Sistema Municipal Anticorrupción contribuye en formar una cultura de la legalidad, transparencia y rendición de cuentas?

a) Si  X      b) No       c) No sabe       d) No contestó

5. El Programa de Trabajo del Comité Coordinador Municipal de este año, ¿considera entre sus acciones, metas que, de alguna manera se vinculan con el fortalecimiento de la hacienda municipal?

a) Si

b) No

c) No sabe

d) No contestó

6. ¿Qué medidas legales o acciones considera que le faltan al modelo anticorrupción municipal que le permitan contribuir a fortalecer la hacienda pública municipal?

Se cree como una dependencia independiente del ayuntamiento que tenga facultad de sancionar, esto permite fortalecer a los órganos de control interno.

**La política pública anticorrupción y su repercusión  
en la hacienda pública municipal.**

**Este instrumento es para fines de investigación social en materia hacendaria, con el objeto de identificar si existe algún vínculo del Sistema Municipal Anticorrupción con la hacienda pública municipal y coadyuvar en generar alguna propuesta que amplíe las atribuciones legales del SMA en este tema. Mucho se agradecerá conteste de la forma más objetiva posible. Muchas gracias.**

**TITULAR DEL ÁREA TRANSPARENCIA**

1. En su opinión ¿El Sistema Municipal Anticorrupción es un mecanismo que permite inhibir hechos de corrupción o faltas administrativas que a final de cuentas repercuten de alguna forma en el fortalecimiento de la hacienda pública municipal?

a) Si  X      b) No       c) No sabe       d) No contestó

2. ¿El Sistema Municipal Anticorrupción fortalece la participación ciudadana, con coadyuvar en la formulación de solicitudes de información pública en materia de ingresos o egresos públicos municipales?

a) Si  X      b) No       c) No sabe       d) No contestó

3. Con la adopción del Sistema Municipal Anticorrupción, ¿Los servidores públicos se sienten más comprometidos con los valores éticos institucionales del Ayuntamiento, y su conducta podría inhibir la comisión de alguna falta administrativa o hecho de corrupción?

a) Si  X      b) No       c) No sabe       d) No contestó

4. La transparencia es uno de los pilares en el combate a la corrupción, ¿Considera Usted que el Sistema Municipal Anticorrupción contribuye en formar una cultura de la legalidad, transparencia y rendición de cuentas?

a) Si  X      b) No       c) No sabe       d) No contestó

5. El Programa de Trabajo del Comité Coordinador Municipal de este año, ¿considera entre sus acciones, metas que, de alguna manera se vinculan con el fortalecimiento de la hacienda municipal?

a) Si

b) No

c) No sabe

d) No contestó

6. ¿Qué medidas legales o acciones considera que le faltan al modelo anticorrupción municipal que le permitan contribuir a fortalecer la hacienda pública municipal?

FACULTDES SANCIONADORAS Y AUTONOMIA PLENA, QUE EL AYUNTAMIENTO NO INTERVENGA EN NINGUNA ETAPA DE SU INTEGRACION.